

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8004** *GESTIÓN INTEGRAL EN MEDICINA DE EMPRESA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 185/2010, dimanante de autos número 186/10, a instancia de María Teresa Martínez Delgado contra Gestión Integral en Medicina de Empresa, S.L., en la que con fecha 15 de marzo de 2011 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Gestión Integral en Medicina de Empresa, S.L. con Cif B41684473 en situación de Insolvencia por importe de 2.200 euros de principal, más otros 220 euros en concepto de intereses más 220 euros en concepto de costas, sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110018373-1